

de proveer que se abone el jornal de diez reales diarios a los que formen las mesas interinas y que se cargue su importe al Capitulo del presupuesto que Corraspunda. Vista y atendida por los S.<sup>os</sup> Concejales la proposicion que presenta el Sr. presidente, el Ayuntamiento acordó aprobarla en su todo y que cumpla segun se ha por puesto. quedando asi acordado, por unanimidad y se levanto la sesion

Thomas Ferran

Lorenzo Campuzano Secretario

N<sup>o</sup> 39

Sesion ordinaria del dia 14 de Sete de 1872

S.<sup>os</sup> Santamaria

" Costas

" Ylla

" Vinals

" Gabern

" Rife

Presidencia del Sr. Alcalde D. Tomas Ferran con asistencia de los S.<sup>os</sup> Concejales notados al margen

Abierta la sesion fue leida y aprobada el acta de la anterior

Se dio cuenta de los boletines oficiales y de las circulares que en los mismos se insertan referentes al Cange de los sellos de comunicaciones la una y la otra para la liquidacion que debe hacerse de los intereses de la lamina intransferible del 3 p<sup>o</sup>, y se acordó enterado y que para practicar la dicha liquidacion se autorice a la persona que designe el Sr. presidente

Dio cuenta del estado deplorable en que se encuentra la Corporacion municipal por no poder atender a las necesidades del servicio por falta de recursos, toda vez que no se han podido cobrar aun los ingresos municipales y provinciales del año anterior y atrasados, y el Ayuntamiento apesar de la precaria situacion y grande perdida que ha sufrido la poblacion entera por causa del pedruzco: acuerdan se proceda a la cobranza de todos los atrasos por ingresos municipales, y



que se lleve a cabo si necesario fuere hasta por la via de apremio; haciendolo saber a todos los contribuyentes, vecinos y forasteros por medio de edictos que deberan fijarse en este pueblo y en los demas que correspondan remitiendolos al efecto a los S. Alcaaldes respectivos; y en este estado se levanto la Sesion

Thomas Ferran

Ante Santamaria

Antonio Vinals

Antonio Costas

Por no saber firmar los S. S. Ylla y Rife lo hace p' ellos a su ruego y p'cesencia y por mi

Vista Guberna

Lorenzo Campanero Secretario

Vertical scribble or signature on the left margin.

Nº 110

Sesion Extraordª del dia 16 de Setiembre de 1872

- S. Santamaria
- " Costas
- " Ylla
- " Vinals
- " Guberna
- " Rife

Presidencia del Sr. Alcalde D. Thomas Ferran con asistencia de los S. Concejales notados al margen

El Sr. presidente manifesto que el objeto de la reunion era para dar cuenta de una comunicacion que se recivio en esta Alcaldia en la noche anterior firmado por un tal Señor N. Comellas como delegado del Banco p. la cobranza de Contrib. de la provincia de Barcelona para que en el plazo de cuatro dias se recande un trimestre de ambas contribuciones

Vista y examinada la referida comunicacion los S. Concejales en vista de la absoluta imposibilidad de poder reunir ninguna cantidad, tanto por no haberse podido aun recaudar los ingresos municipales, quanto por hallarse fuera de la poblacion la mayoria de las <sup>casas</sup> ~~personas~~ en busca de trabajo para poderse mantener; como y tambien